1. Nuestra política de aceite de palma

Grupo Bimbo construirá una cadena de suministro global transparente mediante el mapeo de la cadena de suministro de aceite de palma hasta las plantaciones de origen, exigiendo a nuestros proveedores que se comprometan a la producción y abastecimiento de aceite de palma proveniente de fuentes que cumplan con los siguientes principios en la totalidad de sus operaciones y tenencia de tierras:

- No deforestación;
- No desarrollo en las turberas, independientemente de la profundidad;
- No explotación de los pueblos indígenas, los trabajadores y las comunidades locales; y
- Trazabilidad

No deforestación

Esta política incluye la prohibición del desarrollo tanto en áreas de Altos Valores de Conservación (High Conservation Value - HCV)1 como en bosques con Grandes Reservas de Carbono (High Carbon Stock - HCS).2 Por otra parte, los proveedores no utilizarán la quema para el desmonte de tierras, replantación, u otros desarrollos.

No desarrollo sobre turberas, independientemente de su profundidad

Nuestra política prohíbe el desarrollo sobre turberas, independientemente de su profundidad. Plantaciones existentes sobre turberas deberían seguir las Mejores Prácticas de Manejo, pero recomendamos a los productores identificar y trabajar en la restauración de domos de turbera significativos en plantaciones existentes3. Además, se espera que los proveedores, incluyendo extractoras y refinerías, trabajen continuamente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las emisiones contaminantes de todas las actividades existentes.

No explotación de la población indígena, trabajadores, y comunidades locales

Nuestro compromiso con la no explotación representa nuestro entendimiento de los impactos que nuestras operaciones y cadena de suministro pueden tener sobre los pueblos indígenas, trabajadores, y comunidades. Grupo Bimbo cree en los derechos humanos, incluyendo los derechos de los trabajadores y comunidades, los cuales deben ser reconocidos, respetados y mantenidos.

Esta política cubre el aceite de palma, aceite de palmiste, y cualquier derivado de aceite de palma utilizado en los productos de Grupo Bimbo en todo el mundo.

Grupo Bimbo es signatario del Global Compact de las Naciones Unidas (ONU), y esperamos que nuestros proveedores cumplan con los principios de esta iniciativa.[4] De acuerdo con el Global Compact de la ONU, los Convenios Fundamentales de la OIT[5], y el Código de Conducta del Proveedor de Grupo Bimbo, se espera que los proveedores de todos los niveles de nuestra cadena de suministro de aceite de palma cumplan con nuestra política de no explotación y respeten los derechos humanos (incluyendo los derechos de los trabajadores y los de la comunidad) a través de la adhesión a los siguientes principios:

[1] De acuerdo con la definición de las HCV de la HCV Network: https://www.hcvnetwork.org

[2] De acuerdo con la definición de bosques HCS del High Carbon Stock (HCS) Steering Group: http://highcarbonstock.org

[3] De acuerdo con las Mejores Prácticas de Manejo descritas en "RSPO Manual on Best Management Practices (BMPs) for existing oil palm cultivation on peat."

[4] https://www.unglobalcompact.org/aboutthegc/thetenprinciples

[5] http://www.ilo.org/declaration/info/publications/WCMS_095895/lang--en/index.htm

- Cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables en los países donde se opera;
- Prohibir el trabajo infantil o el trabajo forzoso y/o en condiciones de servidumbre;
- Compensar a los trabajadores de acuerdo con las leyes y reglamentos, incluyendo aquellos relativos al salario mínimo, horas extras, horas máximas, y los beneficios;
- Prohibir la discriminación o acoso en el empleo y la ocupación;
- Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, incluyendo la vivienda limpia y segura cuando esta se provee;
- Respetar los derechos de los trabajadores a la libertad de asociación y negociación colectiva;
- Prevenir y prohibir la corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Grupo Bimbo también requerirá a nuestros socios de la cadena de suministro demostrar prácticas éticas de contratación, en las cuales los procesos sean documentados y transparentes, y cualquier costo cobrado a los trabajadores sea transparente, justificado y legal. Por último, los productores deben perseguir el objetivo de no aplicar ningún cobro a los trabajadores. Los contratos de trabajo deben proporcionarse a todos los trabajadores en un lenguaje que pueda ser fácilmente comprendido por los mismos.

Con el fin de proteger a los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente, los proveedores están obligados a evitar el uso de Paraquat, así como los productos químicos clasificados como Clase 1A o 1B por la Organización Mundial de la Salud, o listados en las Convenciones de Estocolmo o Rotterdam.

Además, cuando los productores en la cadena de suministro de aceite de palma de Grupo Bimbo estén involucrados en la adquisición de tierras, el arrendamiento, o el uso de tierras, ellos deben respetar los derechos de tenencia de la tierra y los derechos de las comunidades indígenas y locales para otorgar o negar su Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC por sus siglas en inglés) a las operaciones en las tierras sobre las que tienen derechos legales, comunales o consuetudinarios.[6] Conflictos nuevos o existentes, incluyendo los resultantes de una falta de FPIC, deben gestionarse y resolverse a través de un proceso de resolución de conflictos transparente, imparcial y accesible. Esto puede requerir la compensación a los pueblos indígenas o comunidades locales.

Los proveedores y productores en la cadena de suministro del Grupo Bimbo deben tener un mecanismo de atención a reclamos, fiable y accesible, que permita a los grupos de interés informar sobre inquietudes sin temor a la recriminación o despido.[7] Grupo Bimbo facilitará la inclusión de los pequeños agricultores en la cadena de suministro, y cuando sea posible los apoyará en el proceso para lograr el cumplimiento de esta política.

2. Trazabilidad

Grupo Bimbo se comprometerá con sus proveedores para lograr la trazabilidad a nivel de extractora, lo que permitirá a la empresa identificar y priorizar los actores apropiados para transformar la cadena (mejora de las prácticas). Trabajaremos con los proveedores para lograr la trazabilidad hasta el nivel de plantación como parte del proceso de involucramiento de nuestros proveedores para mejorar las prácticas y verificar la no deforestación, el no desarrollo en las turberas y la no explotación de los pueblos indígenas, los trabajadores y las comunidades locales. Reportaremos periódicamente una lista de nuestros principales proveedores y países de origen de suministro.

[6] Grupo Bimbo respetará las definiciones y lineamientos definidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y también las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra de la FAO.
[7] Los proveedores deben seguir los lineamientos sobre mecanismos de atención a reclamos del Principios Rectores de la ONU para las Empresas y los Derechos Humanos.

3. Implementación

La política entra en vigencia inmediatamente y Grupo Bimbo trabajará con socios fiables para mapear y evaluar su cadena de suministro. Grupo Bimbo desarrollará a continuación un plan de acción para trabajar con sus proveedores y terceros, para lograr y verificar el pleno cumplimiento de la política por toda la empresa. El plan de acción estará a disposición pública a más tardar cuatro meses después del lanzamiento de esta política, y nos comprometemos a informar sobre su implementación dos veces al año a partir de entonces.

Grupo Bimbo tendrá un enfoque apropiado para el seguimiento y la verificación de que sus políticas están siendo implementadas de forma permanente. Reconociendo los retos que enfrentan los pequeños productores para lograr la certificación, Grupo Bimbo buscará formas innovadoras para monitorear el cumplimiento de su política, incluyendo procesos de verificación independientes con grupos de interés, certificación RSPO u otros procesos fiables y disponibles.

Esperamos que nuestros proveedores adopten sus propias políticas de aceite de palma responsable con plazos y planes de acción alineados con Grupo Bimbo, y alentamos a los proveedores a informar públicamente sobre el progreso en el cumplimiento de esta política por parte de sus empresas. Los criterios de esta política se incluirán en el proceso de selección de proveedores de Grupo Bimbo. En caso de incumplimiento, trabajaremos con los proveedores para crear un plan de acción correctivo con compromisos y tiempos razonables para cumplir con nuestros requerimientos. Los proveedores que no cumplan con nuestros requerimientos en un tiempo determinado estarán sujetos a la no renovación o rescisión de los contratos.

4. Propiedad

La Dirección Global de Compras es la propietaria asignada de la presente política y principal responsable de su contenido, actualización y presentación a aprobación ante la Dirección Global de Control Interno y Gestión de Riesgos, Comité Directivo y Dirección General.

5. Actualizaciones

Revisión / historia de la revisión				
Versión	**Fecha de revisión**	**Actualizada por:**	**Aprobado por:**	**Cambios principales**
1	Septiembre, 2015	Gerente Global de Compras	Director Global de Compras	Publicación inicial